

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE GALARRAGA Y ASOCIADOS C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía, ubicado en la Alborada XII etapa Mz. 19 solar 28 Edificio Allalsa Piso 1 oficina 2-A, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de GALARRAGA Y ASOCIADOS C.LTDA.

Listado y Asistencias:

Asisten los siguientes socios: Luis Germán Galárraga Rivera propietario de 100 participaciones, Flor María Galárraga Rivera propietaria de 100 participaciones, Julio César Galárraga Rivera, propietario de 100 participaciones y Maritza Maricela Galárraga Rivera propietaria de 100 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles por valor de un dólar (\$1.00) cada una. Actúa como Presidente el señor Julio Galárraga Rivera y como Secretario el señor Luis Galárraga Rivera.

Instalación y Revisión del Orden del Día:

El señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.

Los socios aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

El Presidente dispone que por Secretaría se lea el informe del Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Socios, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Socios, dicho informe, es aprobado por unanimidad

Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2012.

El Presidente informa a los señores Socios que la parte final del Estado de Resultados Integral presentado por la compañía por el Ejercicio Económico del año 2012, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes de Participación de Trabajadores e	
Impuesto a la Renta de la Compañía	\$ 54,711.39
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	8,206.71
Utilidad antes de Impuesto a la Renta de la Compañía	46,504.68
Impuesto a la Renta de la Compañía	3,063.21
Utilidad a disposición de los Socios	\$ 43,441.47

Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicadas, la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

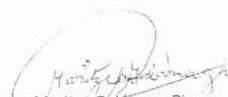
- a) Autorizar la contabilización del saldo, después de la Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, como "Utilidades no Distribuidas" sujetas a libre disposición de los Socios.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 15:15 horas.


Luis Germán Galárraga Rivera
Socio-Secretario


Julio Galárraga Rivera
Socio-Presidente


Flor María Galárraga Rivera
Socio


Maritza Galárraga Rivera
Socio